



# GASTO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA en el PRESUPUESTO NACIONAL

CUARTO TRIMESTRE 2021



## **DIRECCIÓN EDITORIAL**

Luis Rajuán, Director de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP)  
Sebastián Waisgrais, Especialista en Inclusión Social y Monitoreo de UNICEF

## **REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTENIDOS**

Guillermo Valentino y Cecilia Heyaca Varela (Oficina Nacional de Presupuesto)  
Fernando Stábile y Roberto Graña (Dirección Nacional de Coordinación del PN)  
Javier Curcio y Julia Frenkel – UNICEF

© La Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Gasto en Niñez y Adolescencia del Presupuesto Nacional. Cuarto Trimestre 2021

Marzo 2022  
Buenos Aires, Argentina  
Primera edición

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
buenosaires@unicef.org  
[www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar)

Oficina Nacional de Presupuesto (ONP)  
[www.minhacienda.gob.ar/onp/](http://www.minhacienda.gob.ar/onp/)

Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional  
<https://www.argentina.gob.ar/direccion-nacional-de-coordinacion-del-presupuesto-nacional>

Oficina Nacional  
de Presupuesto  
(Ministerio de Economía)

Dirección Nacional de Coordinación  
del Presupuesto Nacional  
(Jefatura de Gabinete de Ministros)

**unicef**   
para cada infancia

## INDICE DE CONTENIDOS

A) Políticas, planes y lineamientos fundamentales	3
B) Análisis financiero	4
C) Análisis de desempeño	8
D) Análisis complementario: otros indicadores	17
E) Aspectos metodológicos	18
Recuadro: Políticas para paliar los efectos de la pandemia sobre la educación de NNA	21
ANEXO Impacto COVID19	24

## **A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales.**

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada por las Naciones Unidas en 1989 significó un cambio de paradigma en la forma de considerar a la niñez, al reconocer a las niñas, los niños y adolescentes como sujetos de derechos y obligar a los Estados a constituirse en su garante. En la República Argentina dicha Convención fue aprobada en 1990 (Ley N° 23.849) y desde 1994 forma parte de la Constitución Nacional. A su vez, con el fin de armonizar los aspectos normativos y de políticas de infancia con la Convención, en el año 2005 se sancionó la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061).

Desde 2002, la Argentina y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desarrollan una línea de trabajo conjunta para cuantificar y analizar la inversión social dirigida a la niñez que hacen el Gobierno Nacional, las Provincias y el Sector Público Consolidado, aportando elementos para identificar el esfuerzo financiero para mejorar las condiciones de vida y contribuir a la garantía de los derechos de la población menor de 18 años.

En el caso del Presupuesto Nacional, desde el ejercicio 2019, se presenta el reporte trimestral de programas presupuestarios con alto impacto en niñas, niños y adolescentes, que publica la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). La labor de cuantificar el gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia (GPSdN) en este caso implica considerar los programas, subprogramas y actividades que realiza la Administración Pública Nacional y seleccionar aquellas iniciativas que tienen impacto en las niñas, niños y adolescentes (NNA). Se trata de un proceso de identificación y etiquetamiento de gastos que pretende avanzar en el proceso de institucionalización de la perspectiva de la niñez a lo largo del ciclo presupuestario. A partir del cuarto trimestre de 2022, se sumó al proceso a la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (JGM).

Asimismo, junto a la Secretaría de Política Económica se está trabajando en un proceso de mejora y armonización metodológica de manera de continuar fortaleciendo la producción y análisis de información fiscal y presupuestaria, con vistas a profundizar la protección y la mejora de la inversión pública en la niñez y la adolescencia en Argentina.

Establecido el contexto en el que se enmarca el presente informe, se realizará un análisis financiero de los principales programas, subprogramas y actividades presupuestarias nacionales con impacto en la niñez y la adolescencia teniendo en cuenta diversos clasificadores presupuestarios. Luego, se establecerá el análisis de desempeño por finalidad función, considerando tanto la estructura programática como las mediciones físicas. Seguidamente, se exponen los aspectos metodológico que explican los criterios para identificar las categorías programáticas inherentes a la niñez y la adolescencia seleccionadas. Luego, se incluye un

recuadro en el que se señalan algunos impactos que produjo la pandemia en los trayectos educativos de niños y adolescentes y las medidas de política que se han implementado para paliar esta situación. Finalmente, se encuentra un Anexo que expone las asignaciones presupuestarias que se destinaron a la atención de la pandemia COVID-19.

## B) Análisis Financiero

En términos financieros, al 31/12/21 el presupuesto anual identificado para programas seleccionados de la Administración Pública Nacional con impacto en la niñez se estima en **\$1.076.435,0 millones**. Por su parte, respecto a la ejecución del cuarto trimestre, se registró un gasto de \$1.050.740,0 millones (97,6% del presupuesto), con la siguiente evolución<sup>1</sup>:

Estimación del gasto devengado NNA ejercicio 2021. En millones de pesos

I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total 31/12/21
203.832,9	247.572,7	259.980,6	339.353,8	1.050.740,0

Al cierre del ejercicio 2021, en lo que respecta a los organismos ejecutores, 8 jurisdicciones participan de esta política transversal, concentrándose el 94,2% en la Jurisdicciones 75 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 70 – Ministerio de Educación y 85 – Ministerio de Desarrollo Social:

Estimación del gasto NNA por jurisdicción ordenado según crédito vigente al 31/12/21. En millones de pesos y porcentaje.				
Jurisdicción	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje.CV
J75- Min. Trabajo, Empleo y Seguridad Social	548.313,8	642.388,3	631.191,9	98,3
J70 - Ministerio de Educación	121.847,8	124.051,0	117.945,7	95,1
J85 - Min. Desarrollo Social	114.964,9	243.121,4	240.304,8	98,8
J80 - Ministerio de Salud	57.605,6	66.101,5	60.538,0	91,6
J64 - Ministerio de Obras Públicas	2.163,3	39,0	39,0	100,0
J72 - Ministerio de Cultura	330,4	515,6	502,3	97,4
J01 - Poder Legislativo Nacional	325,8	217,9	217,9	100,0
J25- Jefatura de Gabinete de Ministros	2,5	0,3	0,4	116,6
<b>Total</b>	<b>845.554,1</b>	<b>1.076.435,0</b>	<b>1.050.740,0</b>	<b>97,6</b>

<sup>1</sup> A partir del trabajo de armonización metodológica con la Secretaría de Política Económica del MECO, se adecuó el etiquetado 2021 prescindiendo de las partidas presupuestarias correspondientes a la actividad Otorgamiento de becas educativas Progresar, del Programa 49 del Ministerio de Educación, y a la actividad Monotributo Social del Programa 38 del Ministerio de Desarrollo Social. Este nuevo enfoque metodológico considera dentro del etiquetado del presupuesto nacional únicamente el gasto específicamente dirigido a la niñez y la adolescencia (población menor a 18 años de edad). La diferencia en el gasto devengado correspondiente al primer trimestre informado en el presente documento respecto del valor incluido en el informe correspondiente al primer trimestre de 2021 se debe a esta modificación realizada en el marco del proceso de armonización metodológica.

A nivel programático, 24 categorías concentran la mayor parte del gasto con impacto en políticas de niñez y adolescencia. A continuación se listan aquellas que resultan más relevantes<sup>2</sup>.

Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/12/21  
En millones de pesos.

Organismo	Programa	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. C.V.
ANSES	19 - Asignaciones Familiares	463.050,7	557.125,1	543.367,6	97,5
MDS	26 - Políticas Alimentarias	108.090,0	233.900,6	231.311,4	98,9
ANSES	31 - Pensiones No Contributivas madres de 7 o más hijos	83.662,8	83.662,8	87.624,3	104,7
MIN EDU	98 - Fondo Nacional de Incentivo Docente	44.759,2	57.372,5	57.372,0	100,0
SALUD	20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	32.594,0	33.971,6	32.580,7	95,9
MIN EDU	46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	31.994,7	22.100,6	16.376,4	74,1
MIN EDU	37 - Infraestructura y Equipamiento Educativo	18.529,4	13.390,1	13.315,9	99,4
Organismo	Programa	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. C.V.
MIN EDU	47 - Implementación del Plan Federal Juana Manso	10.585,5	14.373,6	13.772,8	95,8
SALUD	99 - Transferencias Varias (Hospital Garrahan)	9.712,5	17.075,0	17.075,0	100,0
MIN EDU	39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	7.767,6	8.208,5	8.107,6	98,8
SALUD	17 - Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	7.143,4	7.020,5	5.872,5	83,6
SALUD	29 - Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Medica	5.531,0	5.481,3	2.538,5	46,3
MIN EDU	29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	5.373,0	4.243,0	5.405,3	127,4
SALUD	25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	2.624,6	2.552,8	2.464,1	96,5
SENNAF	44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	2.380,3	2.713,9	2.700,1	99,5

<sup>2</sup>Las magnitudes financieras de los programas no consideran los gastos de las actividades presupuestarias -o porciones de las mismas- que se destinan a población adulta.

MDS	52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	1.779,9	2.886,5	2.760,9	95,6
ANSES	01 - Actividades Centrales (Proyecto de Protección de Niños y Jóvenes BIRF)	1.600,3	1.600,3	200,0	12,5
SENNAF	47 - Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	1.313,5	1.821,5	1.756,4	96,4
MIN EDU	44 - Mejoramiento de la Calidad Educativa	1.096,0	1.294,8	943,8	72,9
MIN EDU	45 - Acciones de Formación Docente	921,4	666,5	462,4	69,4
SENNAF	45 - Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	834,0	993,7	983,5	99,0
SENNAF	04 - Actividades Comunes a los Programas de la SENNAF	567,1	805,2	792,5	98,4
MIN EDU	49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	388,1	568,2	336,6	59,2
<b>Subtotal</b>		<b>842.298,9</b>	<b>1.073.828,6</b>	<b>1.048.120,3</b>	<b>97,6</b>
Resto de Programas		3.255,2	2.606,3	2.619,8	100,5
<b>Total programas con alto impacto en niñez</b>		<b>845.554,1</b>	<b>1.076.435,0</b>	<b>1.050.740,0</b>	<b>97,6</b>

De acuerdo con la clasificación presupuestaria por objeto del gasto, el presupuesto de las categorías programáticas seleccionadas corresponde principalmente al Inciso 5 - Transferencias. Es decir, las transferencias representan el 92,3% del presupuesto destinado a niñez y adolescencia del período analizado.

Por objeto del gasto. En millones de pesos.

Objeto del Gasto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Transferencias	763.845,7	978.584,0	970.337,9	99,2
Bienes de Consumo	49.111,9	60.264,3	51.891,9	86,1
Bienes de Uso	23.434,7	28.305,9	20.518,2	72,5
Servicios no Personales	6.464,0	5.827,6	4.603,4	79,0
Gasto en Personal	2.697,8	3.453,2	3.388,7	98,1
<b>Total</b>	<b>845.554,1</b>	<b>1.076.434,9</b>	<b>1.050.740,0</b>	<b>97,6</b>

En cuanto a su fuente de financiamiento (FF) y carácter económico, al 31/12/21, el presupuesto de los programas seleccionados corresponde mayoritariamente a la FF12 - Recursos Propios (clasificación por fuente) y a gastos corrientes (clasificación económica), como se aprecia a continuación:

Por Fuente de Financiamiento. En millones de pesos

Fuente de Financiamiento	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV.
Recursos Propios	539.829,7	592.317,1	587.205,3	99,1
Tesoro Nacional	265.954,9	354.500,3	350.268,2	98,8
Crédito Externo	22.334,7	20.988,3	10.271,8	48,9
Crédito Interno	17.224,2	105.923,6	102.534,3	96,8
Recursos con Afectación Específica	210,6	2.705,6	460,5	17,0
<b>Total</b>	<b>845.554,1</b>	<b>1.076.435,0</b>	<b>1.050.740,0</b>	<b>97,6</b>

Por Clasificación Económica. En millones de pesos

Clasificación Económica	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV.
Gastos Corrientes	773.905,7	1.015.859,3	998.897,6	98,3
Gastos de Capital	71.648,4	60.575,7	51.842,5	85,6
<b>Total</b>	<b>845.554,1</b>	<b>1.076.435,0</b>	<b>1.050.740,0</b>	<b>97,61</b>

Por último, desde la óptica de la Finalidad-Función del gasto, al 31/12/21 la Seguridad Social representa la mayor relevancia dentro del presupuesto de los programas seleccionados. Por su parte, también se destacan las funciones Educación y Cultura y Promoción y Asistencia Social, aunque con una magnitud menor:

Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/12/21.  
En millones de pesos. Por finalidad función.

Finalidad Función	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV.
I) Seguridad Social	548.313,8	642.388,3	631.191,9	98,3
II) Educación y Cultura	122.185,4	124.605,5	118.486,9	95,1
III) Promoción y Asistencia Social	114.982,4	243.121,7	240.305,2	98,8
IV) Salud	59.746,7	66.101,5	60.538,0	91,6
V) Legislativa	325,8	217,9	217,9	100,0
<b>Total</b>	<b>845.554,1</b>	<b>1.076.435,0</b>	<b>1.050.740,0</b>	<b>97,6</b>

A modo de resumen, se observa que más de la mitad del presupuesto de los programas seleccionados se concentra en Asignaciones Familiares, seguido de las Políticas Alimentarias, las Pensiones no Contributivas (pensión a Madres de 7 o más hijos) y del Fondo Nacional de Incentivo Docente. Por este motivo, y dada la naturaleza de estos programas, el gasto atañe mayormente a transferencias corrientes a personas.



Adicionalmente, desde el lado del financiamiento, al 31/12/21 los Recursos Propios (de la Administración Nacional de la Seguridad Social) y el Tesoro Nacional financian mayormente estas políticas sensibles a la niñez del Presupuesto Nacional.

## C) Análisis del Desempeño

Esta sección muestra el seguimiento físico-financiero de los principales programas (conforme a sus respectivas actividades específicas) vinculados con las políticas de niñez y adolescencia en el Presupuesto Nacional; tanto en la relación financiera (presupuesto), como la física (producción pública), enriqueciendo así el análisis del gasto y reflejando su aplicación concreta en la provisión de bienes y servicios para la Sociedad. El enfoque programático que se propone se abordará a través de las funciones del gasto expuestas en el apartado anterior.

I) Al 31/12/21, en lo que atañe a las políticas vinculadas a la función **Seguridad Social**, se destaca el Programa 19 – Asignaciones Familiares, el Programa 31 – Pensiones No Contributivas Madres de 7 o más Hijos y las Actividades Centrales, pertenecientes al ISS850 – Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

En millones de pesos

Programa	Actividad/Obra	Inicial	Vigente al 31/12	Ejecutado al 31/12	% Eje. CV.
PG 19 - Asignaciones Familiares (ANSES)	Asignación Universal para Protección Social (AUH)	242.150,2	252.150,2	249.087,2	98,8
	Asignaciones Familiares Activos	138.035,2	214.010,7	194.018,6	90,7
	Asignaciones Familiares Pasivos	58.140,6	64.055,6	61.730,0	96,4
	Asignaciones Familiares Monotributistas	16.545,7	16.545,7	29.686,6	179,4
	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	7.956,6	10.140,6	8.631,2	85,1
PG 31 – Pensiones No Contributivas (ANSES)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	83.662,8	83.662,8	87.624,3	104,7
	Otras Actividades	1.822,7	1.822,7	414,0	22,7
<b>Total</b>		<b>548.313,8</b>	<b>642.388,3</b>	<b>631.191,9</b>	<b>98,3</b>

En lo que respecta a la ejecución financiera, las asignaciones familiares (especialmente AUH) y las pensiones a madres de 7 o más hijos/as representan las políticas más destacadas de

la función Seguridad Social. Seguidamente, se presenta cada programa con sus mediciones físicas vinculadas a las políticas de niñez, su programación y ejecución física y el desvío del período:

Metas físicas vinculadas a NNA de la función Seguridad Social.  
En magnitudes físicas.

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado Anual	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 19 - Asignaciones Familiares – SPs 1, 2 y 4 (ANSES)	Asignación por Hijo	Beneficiario	4.256.798	4.163.541	-2,2
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	277.334	285.317	2,9
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	4.251.355	4.637.678	9,1
PG 19 - Asignaciones Familiares – SP 3 – AUH (ANSES)	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.353.839	4.381.535	0,6
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.208.074	3.680.175	14,7
PG 31 – Pensiones No Contributivas (ANSES)	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	302.664	297.934	-1,6

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/12/21, las mediciones asociadas a la función Seguridad Social muestran desvíos poco significativos, con excepción de las mayores ayudas escolares para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). En la tabla se observa que la citada AUH alcanzó una cobertura de más de 4,3 millones de menores de 18 años, representando la política más emblemática del Presupuesto Nacional en materia de acciones destinadas a niñas, niños y adolescentes.

II) Dentro de la función **Educación y Cultura** se encuentran las metas de los Programas 37 - Infraestructura y Equipamiento; 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles y 47 - Implementación del Plan Nacional de Educación Digital (Juana Manso) del Ministerio de Educación. Las categorías que presentaron mayores asignaciones presupuestarias se presentan a seguir, con los posteriores detalles de mediciones físicas vinculadas a estas políticas de niñez, su programación y la ejecución física y el respectivo desvío del período:

En millones de pesos

Programa	Actividad	Inicial	Vigente al 31/12	Ejecutado al 31/12	% Eje. CV
98 - Fondo Nacional de Incentivo Docente (Min de Educación)	Fondo Nacional de Incentivo Docente	43.394,3	56.007,5	57.149,4	102,0
	Compensaciones Salariales	1.364,9	1.364,9	222,6	16,3
49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes (Min de Educación)		388,1	568,2	336,6	59,2
46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (Min de Educación)		31.994,7	22.100,6	18.687,0	84,6
47 - Implementación del Plan Federal Juana Manso (Min de Educación)		10.585,5	14.373,6	13.772,8	95,8
29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (Min de Educación)		5.373,0	4.243,0	5.405,3	127,4
37 - Infraestructura y Equipamiento (Min de Educación)	Asistencia Financiera para Nuevas Obras	6.114,8	2.542,8	3.469,9	136,5
	Asistencia Financiera para Ampliación y Refacción Edilicia	7.005,2	4.905,2	2.815,8	57,4
	Construcción y Equipamiento Escolar	1.329,7	1.725,7	1.715,1	99,4
	Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	3.853,5	3.990,2	4.770,4	119,6
39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Min de Educación)	Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	7.700,0	8.180,0	7.168,2	87,6
Otras Actividades		3.081,7	4.603,7	2.973,8	64,6
<b>Total</b>		<b>122.185,4</b>	<b>124.605,5</b>	<b>118.486,9</b>	<b>95,1</b>

En lo que respecta a la ejecución financiera, se ejecutó el 95,1% del crédito asignado, con énfasis en el Fondo Nacional de Incentivo Docente (48,2% del gasto). En segundo lugar, el Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (15,8%), la Implementación del Plan Federal Juana Manso (11,6%), la Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (6,0%), y la Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (4,6%), surgen como grandes gastos del período analizado.

Asimismo, sobresalen los gastos en infraestructura y equipamiento escolar, las acciones en favor de la formación docente y la inclusión escolar, el mejoramiento de la enseñanza de

educación sexual integral, la incorporación de tecnologías de la información, entre otras acciones destacadas del Ministerio de Educación. También se incluyen en esta función actividades llevada a cabo por el Ministerio de Cultura para la inclusión de niñas, niños y adolescente en actividades culturales, y las transferencias a provincias y municipios del Ministerio de Obras Públicas, destinadas a infraestructura educativa.

Metas físicas vinculadas a niñez de la función Educación y Cultura.  
En magnitudes físicas.

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado al 31/12	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Educación)	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	450	0,0
PG 37 - Infraestructura y Equipamiento (Educación)	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	1.126	197	-82,5
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	205.450	78.085	-62,0
	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	3.426	343	-90,0
PG 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (Educación)	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	2.151	149	-93,1
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	322.670	95.059	-70,5
PG 47 - Implementación del Plan Federal Juana Manso (Educación)	Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	546.600	59.432	-89,1
	Desarrollo y Producción de Recursos Educativos	Contenido Educativo	20.000	8.635	-56,8
	Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	25.000	17.441	-30,2
PG 29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (Educación)	Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (Programa desde La Cuna)	Persona Capacitada	1.000	1.049	4,9

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

III) La función **Promoción y Asistencia Social** corresponde, entre otros, a los Programas 26 – Políticas Alimentarias y 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (Ministerio de Desarrollo Social) y a distintas acciones de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF). En menor medida, se incluyen acciones de prevención contra la drogadicción en el ámbito educativo, competencia de la SEDRONAR:

Actividades vinculadas a NNA de la función Promoción y Asistencia Social.  
En millones de pesos

Programa	Actividad	Inicial	Vigente al 31/12	Ejecutado al 31/12	% Eje. CV
PG 26 - Políticas Alimentarias (MDS)	Tarjetas Alimentarias	93.847,7	210.210,9	210.143,0	100,0
	Complemento Alimentario	6.000,0	13.750,0	10.305,5	74,9
	Comedores Escolares	7.842,2	9.514,8	10.317,0	108,4
PG 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (MDS)	Remodelación y Construcción en Espacios de Primera Infancia (EPIs)	1.403,3	1.726,7	1.678,7	97,2
	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias	376,6	1.159,8	1.082,1	93,3
PG 44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SENNAF)		2.380,3	2.713,9	2.700,3	99,5
PG 47 - Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia (SENNAF)		1.313,5	1.821,5	1.757,5	96,5
PG 45 - Políticas Federales para Promoción Derechos de Niños y Adolescentes (SENNAF)		834,0	993,7	983,9	99,0
	Otras Actividades	984,7	1.230,5	1.337,2	108,7
<b>Total</b>		<b>114.982,4</b>	<b>243.121,7</b>	<b>240.305,2</b>	<b>98,8</b>

Las Políticas de Seguridad Alimentaria representan una de las acciones más importantes para la función de promoción y asistencia social, con alto impacto en la población de niñez y adolescencia de los sectores más vulnerables, incluyendo la distribución de Tarjetas AlimentAR, focalizada en beneficiarios y beneficiarias de Asignaciones por Hijo y Embarazo, y las ayudas directas como el apoyo a comedores escolares y huertas escolares en el marco del Plan Nacional Argentina Contra el Hambre. Estas acciones son llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social.

Por otro lado, existen otras actividades dentro de la función vinculadas a prevención de la desnutrición infantil; Línea 102 de Atención Directa al Niño; Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo; Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados

Parentales; Promoción del Protagonismo e Inclusión de Niños y Adolescentes (Mi Palabra Cuenta). Por último, revisten relevancia otras labores de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), que lleva a cabo distintas líneas presupuestarias destinadas a políticas para ese grupo etario, con un crédito vigente de \$6.334,3 millones y un gasto de \$6.236,0 millones (98,4%) al 31/12/21. A continuación se presentan distintos programas relevantes, con sus mediciones físicas vinculadas, su programación y la ejecución física y el desvío al cierre del trimestre:

Metas físicas vinculadas a niñez de la función Promoción y Asistencia Social.  
En magnitudes físicas.

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado Anual	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 26 – Políticas Alimentarias (Ministerio Desarrollo Social)	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.700	7.749	0,6
	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	19.432	16.690	-14,1
	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.567.751	2.263.567	44,9
PG 44 -Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SENNAF)	Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.200	1.273	6,1
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Familia Asistida	80.000	52.120	-34,9
	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	1.950	1.012	-48,1
	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	900	842	-6,4
PG 45 - Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes (SENNAF)	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	3.000	19.275	542,5
PG 47 - Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia (SENNAF)	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350	274	-21,7
	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	20.000	17.211	-13,9
	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	146.025	152.445	4,4
	Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	5.000	1.105	-77,9

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	Desvío
PG 52 -Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (Ministerio Desarrollo Social)	Refacciones de Espacios de Primera Infancia	Convenios para Intervención en Espacios de Primera Infancia	146	100	-31,5

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/12/21 se observa que diversas metas físicas presentan subejecuciones, especialmente aquellas vinculadas con los programas 44 y 47 expuestos en el cuadro. Por su parte, la asistencia financiera para la conformación de huertas escolares, la distribución de más de 2,2 millones de tarjetas alimentarias (incluyendo la ampliación del programa en el segundo trimestre) y los comedores escolares asistidos se destacan como las producciones más importantes del período analizado. Esta última medición registró un desfavorable desvío, dado que algunas jurisdicciones provinciales realizaron modificaciones en los criterios de focalización para la aplicación de los fondos nacionales. Las acciones de promoción y protección de derechos registraron tanto desvíos en exceso (por la mayor demanda en el programa de asistencia a víctimas de trata de personas y la habilitación de vuelos que permitieron repatriaciones y retornos) como por defecto (afectados por las dificultades operativas en el contexto de pandemia por COVID19). La asistencia a personas en contexto de vulnerabilidad social también resultó superior a la estimada, con un amplio desvío positivo, se debe a la alta capacidad de respuesta de la SENNAF.

IV) Bajo la clasificación presupuestaria de la función **Salud** se encuentran las metas asociadas a los Programas 17 – Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia; 20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles<sup>3</sup>; 22 Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra ; 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable; 29 – Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica; y 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas dentro del Ministerio de Salud.

Actividades vinculadas a NNA de la función Salud.  
En millones de pesos

Programa	Actividad	Inicial	Vigente al 31/12	Ejecutado al 31/12	% de Ejecución
PG20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e	Normalización, Suministro y Supervisión de	32.218,9	33.960,4	32.640,5	96,1

<sup>3</sup> En el presente informe se excluyen las partidas vinculadas a adquisición y distribución de vacunas contra el COVID19, dado que la campaña de vacunación se destina por el momento a personas de más de 18 años.

Programa	Actividad	Inicial	Vigente al 31/12	Ejecutado al 31/12	% de Ejecución
Immunoprevenibles	Vacunaciones				
PG99 - Transferencias Varias	Funcionamiento Hospital Garrahan	9.712,5	17.075,0	17.075,0	100,0
	Acciones de Nutrición	4.809,6	5.216,0	4.723,2	90,6
	Acciones de Perinatología	2.020,6	1.157,8	877,3	75,8
	Acciones Sanitarias para la Inclusión y la Equidad	0,0	0,0	0,0	0,0
PG17 - Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	Coordinación y Monitoreo de Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	168,7	537,9	249,7	46,4
	Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas	57,7	29,6	9,8	33,2
	Programa Nacional de Salud Escolar	11,7	1,7	1,6	96,8
	Salud Infantil	71,6	71,6	5,8	8,1
	Salud Integral en la Adolescencia	3,5	5,9	7,8	131,0
PG25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	1.824,1	1.757,8	1.663,6	94,6
	Prevención del Embarazo Adolescente	800,5	795,0	801,1	100,8
PG29 - Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología	5.531,0	5.481,3	2.538,5	46,3
Otras categorías		2.516,4	11,5	27,4	238,0
<b>Total</b>		<b>59.746,7</b>	<b>66.101,5</b>	<b>60.621,2</b>	<b>91,7</b>

Además de las categorías expuestas en el cuadro, donde prevalece el calendario de vacunación y las transferencias al Hospital Garrahan, resulta importante destacar las acciones de control de enfermedades inmunoprevenibles y enfermedades de transmisión sexual que realiza el Ministerio de Salud, y la realización de una obra de infraestructura para cuidados integrales en la primera infancia a cargo del Ministerio de Obras Públicas, para la cual no se devengó crédito durante 2021. A continuación, se presenta una selección de programas presupuestarios, cuya producción pública está destinada directa o indirectamente a la



población de niñas, niños y adolescentes. La información abarca las metas físicas, su programación, la ejecución física y el respectivo desvío del período:

Metas físicas vinculadas a niñez de la función Salud.  
En magnitudes físicas.

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado Anual	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 17 - Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (Ministerio de Salud)	Asistencia Nutricional con leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	10.500.000	7.468.176	-28,9
	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.200.000	1.256.982	4,7
PG 20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles (Ministerio de Salud)	Distribución de Vacunas (Programa Ampliado Inmunizaciones y otros)	Dosis	40.703.000	38.699.786	-4,9
	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	12.789	155,8
	Capacitación	Taller	60	13	-78,3
	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	10.700.000	8.350.403	-22,0
	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	22.082.112	-12,7
	Capacitación Docente en Educación Sexual	Participante	5.696	5.576	-2,1
PG25 – Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (Ministerio de Salud)	Asistencia Financiera a Instituciones para Adquisición de Métodos Anticonceptivos de Corta y Larga Duración	Método Adquirido	364.044	257.500	-29,3
	Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral	Asesoramiento	45.653	39.097	-14,4
	Publicación de Materiales Técnicos y Educativos de Salud Sexual y Reproductiva	Pieza Publicada	20	20	0,0
PG29 – Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Paciente Asistido	150	78	-48,0

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los datos al 31/12/21 reflejan un comportamiento desfavorable en los desvíos con respecto a la programación de gran parte de las mediciones. Vale aclarar que, en el caso específico de las vacunas se debió en parte a la demora ocasionada en la confección de la orden de compra para la vacuna antigripal; como así también la demora en el arribo de vacunas enviadas por Organización Panamericana de la Salud (OPS). En ese marco, debido al contexto de pandemia COVID19 se originó un retraso involuntario de la OPS en el suministro de insumos, dados los faltantes de producción internacional y diversos embarques demorados.

La unidad ejecutora del programa de vacunas aclaró que, según sus estimaciones en base a datos propios, el 70% de las dosis de vacunas tradicionales corresponden a la población de niñas, niños y adolescentes en la República Argentina. En el cuadro se refleja todo el gasto, incluyendo otros grupos etarios.

En la distribución de leche fortificada, con destino a la población de niñas y niños más vulnerables, el Estado Nacional realiza grandes compras que se entregan a los gobiernos provinciales para su efectiva distribución en la población. El Ministerio de Salud de la Nación centraliza la compra y distribución de la leche fortificada. En esta meta se observa un desvío por defecto, por inconvenientes en su compra que impidieron la distribución de productos a la región patagónica.

Por último, las capacitaciones dentro del programa de Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable tuvieron importantes desvíos positivos gracias a la posibilidad de realizar dichos encuentros de manera virtual en el contexto de pandemia.

V) Dentro de la Función **Legislativa** se registra el presupuesto de los Programas 44 – Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (a cargo de la Defensoría de la Niñez) y 41 – Control Parlamentario de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Comisión Bicameral, Ley N° 26.061). Al 31/12/21 el crédito vigente asciende a \$217,9 millones, se devengó la totalidad asignada.

## **D) Análisis Complementario: otros indicadores**

Distintos programas presupuestarios han incorporado la **dimensión de resultados** en su gestión y seguimiento presupuestario. Esta tarea ha sido llevada a cabo por el Poder

Ejecutivo, con apoyo de distintos organismos internacionales<sup>4</sup>. Asimismo, se identifican en el Presupuesto Nacional indicadores de resultado vinculados con políticas de niñez, los cuales se informan anualmente en la Cuenta de Inversión respectiva y se detallan a continuación:

Indicadores de Resultado vinculados a políticas de Niñez

Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Valor
PG 17 - Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	Tasa de Mortalidad Infantil	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	9,2
	Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado (ODS 3.1.2)	Nacidos vivos	99,6
	Número de muertes de menores de 5 años (ODS 3.2.1)	Caso por 1.000 nacidos vivos	10,6
	Tasa de mortalidad neonatal (ODS 3.2.2)	Caso por 1.000 nacidos vivos	6,2
20 - Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	Tasa de diarreas en menores de 5 años (ODS 3.9.1)	Total de menores	4.141
22 - Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual e Infecto Contagiosas	Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical	Porcentaje	4,7
25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana (Entre 10-14 Años de Edad) (ODS 3.7.4-PPG)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	1,37
	Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía (Entre 15-19 Años de Edad) (ODS 3.7.5-PPG)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	49,2
45 - Acciones de Formación Docente	Tasa de avance del Programa Nacional de Formación Permanente	Porcentaje	40,0
46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Aumento de la Capacidad del Nivel Inicial	Porcentaje	10,81
44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE)	Porcentaje	23,0
	Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niños y Niñas de 0 a 4 Años	Porcentaje	70,0

(\*) Los datos del cuadro fueron informados por los organismos ejecutores en la etapa de Cierre del Ejercicio 2020

<sup>4</sup>Entre otros el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), EUROSOCIAL y la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP).

## E) Aspectos metodológicos

Con el propósito de dar visibilidad a las acciones que el Estado Nacional realiza en materia de políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes, la Oficina Nacional del Presupuesto (ONP) de la Secretaría de Hacienda elabora el presente informe, con apoyo de la Asociación Internacional de Presupuesto (ASIP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El presente se elabora trimestralmente, **siendo la undécima presentación del mismo**, que se publica en la página de presupuesto abierto nacional<sup>5</sup>.

La labor implica una mirada transversal del presupuesto, tratándose de acciones que repercuten en las niñas, niños y adolescentes. Es decir, son políticas públicas vinculadas a distintas funciones como Salud, Seguridad Social o Educación, entre otras, que tienen un **impacto significativo** en este grupo etario de la población. Estas políticas públicas son llevadas a cabo por las Unidades Ejecutoras de los programas presupuestarios, bajo la lógica de que éstos reciben insumos (financieros, infraestructura, personal abocado) para generar producción pública valiosa y conseguir resultados en beneficio de la ciudadanía.

Para identificar la inversión vinculada a las temáticas de niñas, niños y adolescentes, se analizaron las categorías programáticas del Presupuesto Nacional, configurándose un grupo representativo de programas que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la República Argentina. Como se mencionó previamente, este grupo de líneas presupuestarias fue revisado junto a la Secretaría de Política Económica, de manera de armonizar el seguimiento y análisis y converger a una identificación común del esfuerzo fiscal del Estado en pos del cumplimiento de los Derechos del Niño.

Reconocido este conjunto de programas presupuestarios, a partir de los subprogramas, obras y actividades que los componen, se expone su información financiera, su magnitud dentro del gasto total del Presupuesto Nacional y su composición en términos de los clasificadores presupuestarios más usuales (finalidad función, económico, institucional, objeto del gasto, fuente de financiamiento). Por otra parte, se identifican las mediciones físicas asociadas a dichos programas (metas o indicadores), que representan producción pública o resultados esperados inherentes a la niñez y la adolescencia. El análisis de las metas físicas resulta el tradicional esquema de comparación entre la programación del trimestre y su ejecución en términos de magnitudes físicas.

Los dataset representan una modalidad de exposición de la información en formato abierto (plano), que permite el análisis y la reutilización de los datos por parte de la ciudadanía.

---

<sup>5</sup><https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/analisis-transversales>.

Tanto la información de las partidas presupuestarias (aspectos financieros) como de las producciones o resultados pretendidos (aspectos físicos presupuestarios) se expone en distintos dataset que acompañan el presente informe.

Por último, a partir del presente ejercicio 2021 se trabaja en la armonización metodológica entre el seguimiento del Presupuesto Nacional (a cargo de la Oficina Nacional de Presupuesto) y la medición de la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia que incluye a los niveles de gobierno nacional, provincial y sector público consolidado (por parte de la Secretaría de Política Económica).

### ***Políticas para paliar los efectos de la pandemia sobre la educación de NNA***

La pandemia de Covid-19 tuvo un impacto muy importante en el universo de niños, niñas y adolescentes (NNA), en especial en cuanto al acceso a la educación. Según el informe de UNICEF “Impacto de la pandemia en la educación de niños, niñas y adolescentes”<sup>6</sup> (junio 2021) el 6% de los hogares cuenta con niños, niñas y adolescentes que abandonaron sus estudios durante la pandemia de Covid-19. Esta cifra se incrementa con la edad: el 8% de los hogares con adolescentes de 13 a 17 años posee estudiantes que desertaron. A su vez, el 22% de los alumnos que se desvincularon en 2020 se mantuvieron en dicha condición en 2021.

El acceso educativo también se ve cruzado por la **pobreza y la insuficiencia de ingresos**. En este sentido, el estudio de UNICEF resalta el impacto positivo de la ampliación de la cobertura alimentaria, como ser a través de la Tarjeta Alimentar, que pasó del 18% al 39% de los hogares entre abril de 2020 y mayo de 2021; así como también, se destaca la importancia de políticas como la AUH, el Potenciar Trabajo, y el PROGRESAR que cubrieron al 56% de los hogares relevados, aunque alerta sobre los desafíos que enfrentan estas políticas para sostener el poder adquisitivo frente a un contexto de incremento de precios.

**Las tareas de cuidado** también impactan sobre la asistencia escolar: el 7% de los niños quedan en manos de sus hermanos/as, y el 10% quedan solos por la necesidad de los adultos bajo los cuales están a cargo de salir a trabajar. Estas cifras alcanzaban sólo el 3% y el 5%, respectivamente en julio de 2020. Asimismo, la **brecha tecnológica** es un factor explicativo de la interrupción de la trayectoria escolar durante la pandemia. Mientras que sólo el 3% de los adolescentes con computadora e internet en el hogar desertaron, el 13% de aquellos que no poseen dispositivos o acceso a internet lo hizo.

Las **nuevas formas de presencialidad** en la escuela han creado problemas organizativos para el 40% de los hogares con niños, niñas y adolescentes. Acompañar a los NNA en los días no presenciales, organizar los desplazamientos en distintos horarios a las escuelas, compatibilizar horarios de trabajo y tareas de cuidados, son algunas de las razones de los problemas organizativos en los hogares.

Por su parte, los casos de Covid-19 resultan una dificultad adicional para la educación, en tanto obligan a interrumpir la presencialidad. Según la encuesta de UNICEF, el 34% de los hogares con

---

<sup>6</sup> Para acceder al documento véase: <https://www.unicef.org/argentina/publicaciones-y-datos/Encuesta-Rapida-4-Ronda-educacion>

NNA debieron interrumpir la escolaridad por cursar la enfermedad, cifra que se incrementa a 40% en el AMBA. Cabe notar que, durante el primer semestre de 2021, ocurrió la segunda ola de Covid-19, con especial foco en dicha región.

Algunos de los problemas para el acceso a la educación en la pandemia han tenido un avance en su resolución durante 2021: la proporción de hogares con computadora para usos escolares se incrementó de 48% a 53%, entre junio de 2020 e igual mes de 2021, y la proporción de hogares con conectividad domiciliar del 70% al 81%. Sin embargo, aún quedan temas por resolver: 1.675.000 hogares con NNA (alrededor del 25%) poseen condiciones inadecuadas de acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), cifra que se incrementa al 70% en el caso del 20% más pobre en términos socioeconómico. En este sentido, el 92% de los hogares del primer quintil de ingresos carecen de computadora para realizar tareas escolares, mientras que en el quintil de mayores ingresos, sólo el 18% de los hogares carece de computadora, y el 87% posee al menos acceso a internet y algún dispositivo de conectividad. Estas cifras reflejan una profunda **desigualdad en el acceso a los medios digitales**.

En el caso de los y las **adolescentes**, la realización de **tareas de cuidado y el trabajo por necesidad de ingreso de las familias** son factores adicional que interrumpen el proceso educativo. El 86% de los adolescentes de la encuesta cumplen tareas del hogar y el 23% afirma haber conseguido algún trabajo para aportar a la familia.

En este contexto, el gobierno nacional ha impulsado distintas iniciativas para lograr el retorno de los niños al sistema educativo. En septiembre de 2020 el Ministerio de Educación lanzó el programa **Acompañar, Puentes de Igualdad**, con el objetivo de potenciar articuladamente las acciones de fortalecimiento y reinserción de las trayectorias educativas, bajo un co-diseño federal, con mesas de articulación local e identificación de los niños, niñas y adolescentes que han abandonado la escolaridad. El Programa promueve la inclusión, reinserción, fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares. Con una ejecución de \$3.060,4 millones en 2021, ha logrado la revinculación de más de 360.000 alumnos que requerían asistencia en el fortalecimiento de sus trayectorias, la capacitación de 500 personas en Centros Educativos Recreativos Comunitarios de Aprendizajes, con 5 centros reequipados y la realización de 251 encuentros de la mesa de Red Federal, entre otras acciones.

En el mismo sentido, en septiembre de 2021 se lanzó el programa **Volver a la Escuela**, destinado a buscar a alumnos y alumnas que se hayan desvinculado del proceso educativo. Este programa, diseñado a partir del Consejo Federal de Educación, propone 190 días de clases, refacciones

menores, un fondo para las cooperadoras de colegios, un fondo rotativo de emergencia para las provincias de Chubut y Río Negro, y el fortalecimiento del Conectar Igualdad.

Por su parte, el programa **Conectar Igualdad - Plan Federal Juana Manso**, tuvo una ejecución de \$13.772,8 millones en 2021 logrando: 17.566 escuelas conectadas, 59.432 equipo tecnológico distribuidas, y una plataforma virtual que prevé conectar a 5 millones de usuarios. Es decir, se procuró conectar escuelas, alumnos y mejorar las capacidades de enseñanza y aprendizaje digital. Este programa fue relanzado recientemente, en virtud de la experiencia que dejó la situación excepcional de pandemia, reincorporando tal como en su diseño original la distribución de las computadoras a cada alumno/a.

Finalmente, en diciembre de 2021 se anunció la **ampliación del Plan Progresar** a adolescentes de 16 y 17 años para terminar la escuela. Esta asignación implica un cobro de \$4.677, más un bono de conectividad de \$1.000, cuya inscripción finalizó el 31 de enero de 2022 (al cierre de esta redacción) y superó el medio millón de inscriptos<sup>7</sup>.

En conclusión, la pandemia COVID-19 ha puesto en evidencia -con una mayor profundidad- el impacto de la desigualdad económica y de recursos tecnológicos sobre el acceso en igualdad de condiciones a la educación. En este sentido, las medidas de política educativa que viene llevando adelante el gobierno nacional, mencionadas anteriormente, y otras como la Tarjeta Alimentar y la ampliación de la AUH, van dirigidas a profundizar y mejorar aquellas acciones que, por un lado, tienden a garantizar el acceso equitativo de los alumnos y alumnas a la disponibilidad de tecnologías de información y comunicaciones que son necesarias para su formación y, por otro lado, a apuntalar los ingresos de los estudiantes y sus familias, de modo tal que puedan ser retenidos dentro del sistema educativo y no interrumpen sus trayectorias educativas.

*Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Jefatura de Gabinete de Ministros.*

---

<sup>7</sup> Véase <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mas-de-medio-millon-de-jovenes-se-inscribieron-la-ampliacion-del-progresar>



### Asignación presupuestaria para la atención de la pandemia COVID19

El Presupuesto Nacional contempla distintos gastos para hacer frente a la situación sanitaria planteada en el marco de la pandemia COVID19. En el presente apartado se exponen dichos gastos, tratándose de políticas gubernamentales de diversa índole que, si bien impactan en el conjunto de la sociedad, tienen directa o indirecta incidencia en el grupo etario de niñas, niños y adolescentes. En lo que respecta al ejercicio fiscal 2021 las distintas acciones gubernamentales encaradas desde el Estado nacional se enfrentan al doble desafío de:

- Continuar atendiendo la emergencia sanitaria, conforme a la segunda ola de casos de la enfermedad y el plan de vacunación, entre otros;
- Ayudar a los distintos actores económicos y sociales en la recuperación de la producción, la actividad y el empleo.

Conforme a lo expuesto, se presentan tres apartados con la asignación presupuestaria y su ejecución al 31/12/21, de los programas presupuestarios con impacto en la atención de la pandemia y/o el apoyo a la recuperación económica y productiva de parte del Estado Nacional y las producciones relevantes vinculadas con las partidas seleccionadas.

#### Asignación presupuestaria

La atención de la emergencia sanitaria producida por la pandemia COVID19 representa una demanda para el Presupuesto Nacional especialmente vinculada con las políticas sociales (salud, seguridad social, promoción social, entre otros). Por otra parte, se exponen las acciones de apoyo a sectores económicos, sociales y de conectividad educativa, como herramientas para contribuir a su recuperación e impulso.

Partidas vinculadas a la atención de la pandemia COVID19.  
Millones de pesos. Datos al 31/12/21

Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Estimación Devengado
Compra de Vacunas y logística	13.698	123.052	125.368
FOGAR y FONDEP	90.494	95.967	95.964
Transferencias al PAMI	0	35.000	35.000
Bonos AUH y Embarazo	0	13.000	13.675
Salario Complementario (ATP)	0	10.500	10.306
Hospitales Modulares (MOP)	0	8.775	8.770
Gastos Min. Salud (incluye estímulo al Personal, ANLIS, insumos médicos, Hospital Favaro, equipos y otros gastos)	533	27.834	26.200
Bono Pensiones no Contributivas	0	3.350	3.350
Centros Sanitarios Turismo (MOP)	0	1.002	1.002
Sistema Público de Salud	3.380	0	0
Centros Almacenamiento Vacunas	433	394	0
<b>Total seleccionado</b>	<b>108.538</b>	<b>309.723</b>	<b>310.026</b>

Partidas vinculadas a la recuperación económico, productiva y conectividad  
Millones de pesos. Datos al 31/12/21

Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Estimación Devengado
Programa Potenciar Trabajo (Min. Desarrollo Social) (1)	111.897,5	227.026,1	226.557,2
Programa Recuperación Productiva (Repro II) (Min. Trabajo) (2)	1.214,0	88.656,4	88.554,3
Plan Juana Manso (Min. Educación) (3)	14.003,7	20.930,3	18.105,8
Promoción Turística PREVIAJE (Min. Turismo y Deportes)	-	30.069,9	30.069,8
Fortalecer Cultura y Apoyo al Teatro	-	4.698,2	4.459,4
Clubes de Barrio (Min. Turismo y Deportes)	1.060,1	3.150,6	3.146,5
Fondo Turístico APTUR (Min. Turismo y Deportes)	87,3	2.502,0	1.710,1
Fondo Auxilio y Capacit. Turística (Min. Turismo y Deportes)	48,0	186,3	175,4
<b>Total seleccionado</b>	<b>128.310,7</b>	<b>377.219,8</b>	<b>372.778,5</b>

(1) Para 2021, crecen los beneficiarios del programa, cuyo enfoque al trabajo, la capacitación y la producción cooperativa incluye fuertemente a sectores en situación de vulnerabilidad social.

(2) El programa ostenta una mayor asignación respecto a 2020, destinado a la sostenibilidad de empresas activas y del empleo privado.

(3) El plan promueve la conectividad e inclusión digital de los sectores postergados, proveyendo dispositivos tecnológicos a alumnos, docentes y escuelas de todo el país, generando capacidades tecnológicas.

Los cuadros precedentes permiten apreciar el sostenido nivel de ejecución de las políticas vinculadas a la atención de la pandemia COVID19, los incrementos del crédito inicial durante 2021 y la elevada ejecución financiera (98,8%).

Vale aclarar que, si bien se trata de acciones que se ejecutan con anterioridad a la pandemia COVID19, algunas líneas adicionales vinculadas con el fortalecimiento de la infraestructura social del cuidado de la primera infancia fueron revalorizadas en el marco del mencionado proceso de recuperación económica, productiva y social. En ese sentido, puede destacarse la iniciativa del Ministerio de Educación para la expansión de la oferta pública de

servicios para niños y niñas de 3 a 5 años a partir de la construcción y ampliación de jardines infantiles en todo el territorio nacional, con \$16.376,4 millones ejecutados en el ejercicio 2021.

#### Datos de producción pública

Conforme a lo expuesto, diversas producciones públicas reflejan las políticas de atención a la pandemia COVID19 y de apoyo a sectores productivos, económicos y educativos. En ese orden, se identificaron diversos conceptos y su respectiva proyección para el ejercicio 2021:

Programa	Meta 2021	Concepto
Vacunas COVID19	31,6 millones de personas asistidas (*)	Al 31/12 se asistieron 49,4 millones de personas (*)
Programa Potenciar Trabajo	870 mil Titulares activos	Se programa una mayor cobertura del programa, casi duplicando los beneficiarios de 2020. Al 31/12 la cobertura ascendía a 1.0 millón de Titulares Activos
Plan Juana Manso	546 mil dispositivos distribuidos 25 mil escuelas conectadas	Se proyecta distribuir los dispositivos en todo el país, a los fines de ampliar la conectividad y reducir la brecha digital.
Capacitación Hotelera (apoyo al turismo)	70 mil personas capacitadas	Al 31/12 se capacitaron 93,4 mil personas en hotelería turística, superando las estimaciones originales.

(\*) Se considera como persona asistida a cada aplicación de dosis contra el COVID19.

**Argentina unida**